

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SEGAPRO SERVICIO GARANTIZADO DE PROTECCION CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Quito, a 31 de marzo de 2017, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en Tumbaco, pasaje E2B N1-149 y Francisco de Orellana, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía. Preside la Junta la Srta., Mosquera Cáceres Patricia Nathaly presidente de la compañía, la Sra. Proaño Cáceres Cristina Alexandra Gerente General de la compañía actúa como secretaria de la Junta. La presidenta pide a la secretaria informar sobre el quórum asistente a la reunión. La secretaria informa y deja constancia que, de acuerdo a la lista de asistentes, se encuentran presentes el 100% de accionistas que poseen 1000 acciones, lo que significan un 100 % del capital social de la compañía y por lo tanto existe el quórum necesario para la celebración de la Junta.

La presidenta declara legalmente instalada la Junta y solicita a la secretaria dar lectura del orden del Día. Cuyo texto es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEGAPRO SERVICIO
GARANTIZADO DE PROTECCION CIA. LTDA.**

De acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías se realiza el día 31 de marzo de 2017, a las 9:00 A.M., la presente junta ordinaria de Accionistas. En las oficinas de la empresa, en la que se tratarán los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación en su caso, del informe anual del Gerente.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de diciembre de 2016, y de la Cuenta de Resultados.
3. Distribución de utilidades.
4. Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos.

La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día:

La presidenta pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, que dice: "Lectura y aprobación en su caso, del informe anual de Gerente". Se concede la palabra a la Sra. Gerente General, quién da lectura del informe. Se pone a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas concurrentes, con capacidad para votar.

La presidenta pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, que dice: "Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de diciembre de 2016, y de la Cuenta de Resultados". La presidenta pone a consideración de la Junta, el Balance General y la Cuenta de Resultados; los mismos son aprobados, por la unanimidad de los Accionistas concurrentes con capacidad para votar.

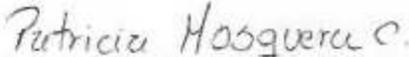
La presidenta pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, que dice: "Distribución de Utilidades". Se pone a conocimiento de las señoritas Accionistas que por segundo año de operaciones y actividades se obtuvieron utilidades mínimas, las cuales no se distribuirán entre los socios por lo cual quedan en el patrimonio de la compañía.

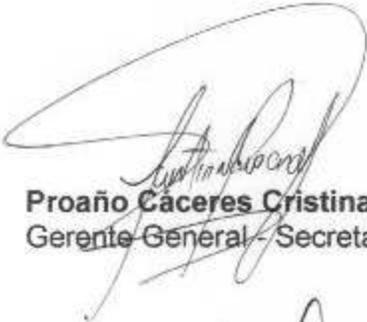
La misma que es aprobada por unanimidad de las Accionistas concurrentes con capacidad para votar.

La presidenta pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, que dice: "Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos". La Junta resuelve no efectuar ningún aumento ni reforma a los Estatutos.

La presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y la Junta la aprueba con todos los votos a favor, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Firman para constancia de la presente acta los asistentes a la Junta.


Mosquera Cáceres Patricia Nathaly.
Presidenta


Proaño Cáceres Cristina Alexandra.
Gerente General - Secretaria


Guerra Andrade Linda Stephannie.
Accionista

Quito, a 31 de Marzo de 2016